

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9980 *Resolución de 3 de julio de 2018, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 3 de julio de 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante libre designación, el siguiente puesto de trabajo:

Director/a de la asesoría jurídica de este Ayuntamiento, del grupo de titulación A1, nivel de complemento de destinación 30.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE).

Los sucesivos anuncios referentes a esta provisión, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 3 de julio de 2018.—La Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa Maria Cals Deltell.